ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la Planta Industrial de PETROPAR, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación de la **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/12, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA LA PLANTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN VILLA ELISA"**, Oscar Escurra (Coordinador), Antonio Fariña y Pedro Meza, constituido según Resolución PRE Nº 501/12, de fecha 11 de junio de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, a los efectos de realizar una nueva evaluación de ofertas, del LOTE Nº 1 – Planta Villa Elisa, presentada en la citada licitación y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación respectiva.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Resolución DNCP Nº 1855/2012, de fecha 19 de setiembre de 2012, dispuso una nueva evaluación de ofertas, del LOTE Nº 1-Villa Elisa, y de acuerdo con el mandato recibido por la referida Resolución, se ha procedido a analizar nuevamente las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 16 de julio de 2012, correspondiente a las empresas: UNIPERSONAL INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de AIDA AQUINO DE FARIAS, UNIPERSONAL FLEX PARAGUAY de MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER, TODO MORFI S.R.L., UNIPERSONAL GRACE MARIA LUISA BURGOS MASI y UNIPERSONAL DON MEZA de ALFREDO MEZA TORRES.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. UNIPERSONAL INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de AIDA AQUINO DE FARIAS

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.200.237, así como los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por los LOTES 1 y 2, es de G. 2.362.633.250 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y dos millones seiscientos treinta y tres mil doscientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
007.1508.023945.000	CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	75.000.000	Desde: 16/02/127/2012 Hasta: 14/10/12

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. UNIPERSONAL FLEX PARAGUAY de MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER.

Presenta los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por el LOTE Nº 1, es de G. 1.310.635.000 (Guaraníes mil trescientos diez millones seiscientos treinta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
007.1508.023927.000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	48.000.000	Desde: 16/07/2012 Hasta: 14/10/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3. TODO MORFI S.R.L.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.200.213, así como los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones

El monto total de su oferta por los LOTES 1, 2, 3, 4 y 5, es de G. 2.665.147.031 (Guaraníes dos mil seiscientos sesenta y cinco millones ciento cuarenta y siete mil treinta y uno), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
19.1508.0002243.0000	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	80.000.000	Desde: 16/07/2012 Hasta: 14/10/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

4. UNIPERSONAL GRACE MARIA LUISA BURGOS MASI

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.200.222. El Formulario de Oferta y la Planilla de Precios no están firmados de acuerdo con los requerimientos legales y del Pliego de Bases y Condiciones, los balances impositivos presentados no están firmados por un Contador

Público, conforme lo requiere el sistema legal tributário, la Ley Nº 2051/03 y sus decretos reglamentarios, los documentos presentados no están firmados en la mayoría de las fojas, las mismas no están foliadas adecudamente, la Información sobre el Oferente, no corresponde al formato del Formulario Nº 1, no presentó la Matrícula de Comerciante, en su reemplazo acompañó la contraseña de solicitud de la matricula.

Luego del análisis de los documentos sustanciales y formales, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta presentada por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por los LOTES 1, 2, 3 y 5, es de G. 3.088.644.000 (Guaraníes tres mil ochenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
22.1508.08983.000	SEGUROS CHACOS S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	95.300.000	Desde: 16/07/2012 Hasta: 14/10/2012

El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado.

5. UNIPERSONAL DON MEZA de ALFREDO MEZA TORRES

Presenta los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta por los LOTES 1,3 y 4, es de G. 1.609.934.500 (Guaraníes mil seiscientos nueve millones novecientos treinta y cuatro mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
36.1508.0002515.0000	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	52.500.000	Desde: 16/07/2012 Hasta: 14/10/2012

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las ofertas presentadas por las empresas participantes en esta Licitación, la estimación de costos y la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR.

El costo total estimado por PETROPAR para el llamado es de G. 2.247.266.800 (Guaraníes dos mil doscientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio fiscal 2012, es G. 590.000.000 (Guaraníes quinientos noventa millones), previsto en el Objeto de Gasto Nº 284 "Servicios gastronómicos", conforme al Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 324 de 2012, del Programa Anual de Contrataciones Nº 236.374/12, de carácter plurianual.

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en una planilla comparativa de precios anexa al presente informe, que forma parte del mismo.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación técnica fueron consideradas las ofertas de las empresas UNIPERSONAL INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de AIDA AQUINO DE FARIAS, UNIPERSONAL FLEX PARAGUAY de MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER, TODO MORFI S.R.L., UNIPERSONAL GRACE MARIA LUISA BURGOS MASI y UNIPERSONAL DON MEZA de ALFREDO MEZA TORRES, así como las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Luego del análisis detallado de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación es de parecer que la oferta de menor precio presentada por la firma UNIPERSONAL FLEX PARAGUAY de MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER, para el LOTE Nº 1, se ajusta a las Especificaciones Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo, su oferta económica se encuentra dentro del costo estimado de PETROPAR.

D. CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a la evaluación realizada de los documentos financieros presentado por la firma UNIPERSONAL FLEX PARAGUAY de MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER, se observa que la misma cumple con los requisitos de capacidad financiera solicitados en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con el informe de los requisitos financieros.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye recomendar la adjudicación de la **""LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/12, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA LA PLANTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN VILLA ELISA"**, a favor de la firma UNIPERSONAL FLEX PARAGUAY de MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER, el LOTE Nº 1 – SERVICIO DIARIO DE

COMEDOR PARA PLANTA VILLA ELISA, por un monto mínimo de G. 1.231.241.000 (Guaraníes mil doscientos treinta y un millones doscientos cuarenta y un mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por un monto máximo de G. 1.310.635.000 (Guaraníes mil trescientos diez millones seiscientos treinta y cinco mil), por cumplir con los requisitos legales técnicos y financieros, conforme al siguiente detalle:

Lista de Precios

LOTE 1 - SERVICIO DIARIO DE COMEDOR PARA PLANTA VILLA ELISA									
ITEM	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Unidad de medida de los servicios**	**Present.**	**Precio Unitario Guaraníes IVA Incluido**	**Precio Total Mínimo Guaraníes IVA Incluido**	**Precio Total Mínimo Guaraníes IVA Incluido**
1	90101603-010	Servicio diario de Almuerzo Planta Villa Elisa	75.246	76.870	UNIDAD	Evento	14.750	1.109.878.500	1.133.832.500
2	90101603-039	Servicio de Desayuno Personal de Apoyo y Seguridad	6.935	10.103	UNIDAD	Evento	4.750	32.941.250	47.989.250
3	90101603-999	Servicio de Cena Personal de Apoyo y Seguridad	6.935	10.103	UNIDAD	Evento	12.750	88.421.250	128.813.250
Total General IVA Incluido Lote 1								**1.231.241.000**	**1.310.635.000**

Se acompañan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 500/12, de fecha 11 de junio de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se autoriza el llamado a **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/12, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA LA PLANTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) EN VILLA ELISA"**.
- Resolución PRE Nº 501/12, de fecha 11 de junio de 2012, por la cual se constituye el Comité de Evaluación.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de julio de 2012.
- Planilla Comparativa de Precios.

Pedro Meza **Antonio Fariña** **Oscar Escurra**

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

MEMORANDUM

Para	:	Abog. Carlos Esquivel Jefe de La Unidad Operativa de Contratación
De	:	Lic. Nelson Galván Asistente de la Unidad Operativa de Contratación
Ref.	:	Ratios Financieros LPN 06/2012
Lugar y Fecha	:	Asunción, 26 de setiembre de 2012

Me dirijo a la Unidad Operativa de Contratación y por su intermedio a los Miembros del Comité Evaluador de la **Licitación Pública Nacional N° 06/2012 "Contratación de Servicio de Comedor para Petropar"** en respuesta a la Providencia N° 4233 y 4278 inserta en el Memorandum del Comité Evaluador de fecha 24 de setiembre de 2012, a fin de presentar Informe de Ratios Financieros correspondiente a los Balances de los Últimos 3 años de la firma Flex Paraguay de Maria Belén Molinas de Ferrer, según Copias de Balances Generales y Estados de Resultados.

Atentamente

Lic. Nelson Galván
Asistente
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

UOC	
Fecha: [illegible] 2012	
Exp. [illegible] 4294	
A: Comite Evaluación. Abog. Roberto Meza.	
[illegible] ...oria y Contratos	
[illegible] ...ón	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible] ...lisis	
[illegible] ...ne	
[illegible] ...ia	
[illegible] ...cimiento	
[illegible] ...ar	
...sus efectos	✓
Observación:	

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
U.O.C. - PETROPAR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

RATIOS FINANCIEROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE COMEDOR PARA PETROPAR"

1 - FLEX PARAGUAY de María Belén Molinas de Ferrer										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2009	RATIO 2009	AÑO 2010	RATIO 2010	AÑO 2011	RATIO 2011	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	58.850.655	0,83	35.777.601	31,61	318.066.032	2,38	11,61	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	70.655.988		1.131.676		133.673.352			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	70.655.988	1,13	17.159.560	0,43	272.775.172	0,53	0,70	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	62.597.926		39.524.872		511.313.876			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	-21.295.396	-1,42	8.423.374	0,23	279.224.825	18,61	5,81	CUMPLE
		CAPITAL	15.000.000		37.000.000		15.000.000			

Lic. Nelson Galván
Responsable
Unidad Gestión de Contratación
PETROPAR